

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por vecinos de nuestra Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos denuncian la falta de mantenimiento de las calles.

Que, las mismas se torna a veces intransitables.

Que, esta situación se presenta puntualmente en calles Darragueira y Moreno.

Que, resulta de vital importancia brindar una solución a la problemática planteada por los vecinos del barrio.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicita al DEM realice tareas de mejoras y mantenimiento de calles Darragueira y Moreno.

ARTÍCULO 1°: Solicita al DEM realice tareas de mejoras y mantenimiento de calles Darragueira y Moreno.
ARTÍCULO 2°: DE FORMA.
DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes del mes de del año